

Poder Judicial San Luis

ADM 6643/19

"PROTOCOLO ACUERDOS TRIBUNAL ELECTORAL
PROVINCIAL-AÑO 2019"

**RESOLUCION N° 1 de Presidencia del Tribunal Electoral
Provincial.**

San Luis, 25 de Enero de 2019.-

VISTO: Las necesidades funcionales de la Secretaria Electoral Provincial de la Provincia, se estima conveniente trasladar sus oficinas al inmueble alquilado a ese efecto ubicado en calle San Martin N° 329, de la Ciudad de San Luis, y en su consecuencia disponer la suspensión de términos pertinente por los días 1,2 y 3 de Febrero del corriente año en curso, y solicitando la disposición de personal necesario para la realización de dichas tareas.

Por ello, el Sr. Presidente Subrogante en fería del Tribunal Electoral de la Provincia en uso de sus facultades y ad referéndum de posterior acuerdo

RESUELVE: I.- Disponer el traslado de la Secretaria Electoral Provincial, al inmueble ubicado en calle San Martin N° 329, de la Ciudad de San Luis, y **SUSPENDER** los **TERMINOS** de la mencionada Secretaría los días 1, 2 y 3 de febrero del corriente año en curso, inclusive, sin perjuicio de la validez de los actos que se cumplan. -

II.- SOLICITAR que por Dirección de Recursos Humanos se

Poder Judicial San Luis

afecte el personal necesario para realizar el traslado y acondicionamiento del mobiliario al nuevo domicilio establecido ut supra.

III.- ESTABLECER que por Secretaria Informática del Poder Judicial se afecten los agentes necesarios para realizar las tareas propias para el acondicionamiento de los equipos, instalación de los AP para la conectividad en los puestos de trabajo y toda otra tarea para la puesta en funcionamiento del sistema informático en el nuevo domicilio, los días 30, y 31 de Enero y 1, 2 y 3 de Febrero del 2019 inclusive. -

HAGASE SABER

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente, en sistema de gestión informático por el Dr. Carlos Alberto Cobo Presidente subrogante en FERIA del Tribunal Electoral Provincial, no siendo necesaria la firma manuscrita. -Art. 9 Acuerdo N° 61/2017.-